

libranza de D. el acuerdo que se haya  
ga la correspondiente certifi-  
cacion y tambien de este co-  
nstituido: favor que espere de la pu-  
cacion de C. S. a quien Dios que-  
ruiendo aya. Bullas de  
Diciembre de 1837

unif. mayor

Aguntamiento Const. de Puebla de 1837.

Para esta instancia al Sr. Jefe de la Real Audiencia  
para que diga y exponga lo que se le ofrezca y pidiere  
lo decretaron los S. S. que constan del margen y firmo  
el Sr. Presidente de que Certifico =

Alcalde:  
Saca.  
Sagales.  
Sanchez.  
Gonzales.  
Sr. Valera.  
Lopez.  
Rojas.  
Alvarez.  
Fernandez

Plan Maxilla  
Fernandez

Juan Pedro Ortega  
Fernandez

Notif. de lo continuo pueria la correspondiente libranza y  
inteligencia del anterior decreto de 1837. D. Miguel de  
don Alcala y primero Constitucional de la Villa de  
Puebla y a D. Jose Fernandez Encinas Sr. Jefe de la  
Aguntamiento en sus personas de que Certifico =

Ortega

El Sr. Jefe de la Real Audiencia de Puebla de 1837.  
encare, ha visto oportunamente la solicitud de  
Miguel de don Alcala y primero Const. de la  
de Casarua y propietario en esta, para que se  
mita abia una puerta de servicio en esta  
Pavia de superintendencia que sale a la Calle de  
la Era en esta Poblacion, a cuya inmediata